

ALTERACIONES DEL DESARROLLO Y DIVERSIDAD FUNCIONAL

Curso 2012/2013

(Código: 62014024)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Alteraciones del Desarrollo y Discapacidad pretende abordar, de forma específica, aquellas alteraciones del curso de desarrollo típico que se derivan de la presencia de discapacidades (sensoriales, intelectuales y motóricas) y de algunos de los trastornos más frecuentes que tienen su inicio en la infancia (trastornos de la comunicación y del lenguaje, trastornos del espectro autista y trastornos por déficit de atención con hiperactividad). Todas estas situaciones se caracterizan por:

- Producir una alteración en momentos ontogenéticos tempranos, que afectan a la construcción de capacidades implicadas en diferentes áreas del desarrollo.
- Afectar de manera permanente al individuo, aunque pueda variar su forma de manifestación a lo largo del ciclo vital.
- Tener una gran repercusión en el desarrollo de la persona, provocando una importante desadaptación en diferentes contextos (familiar, escolar y socio comunitario).
- Requerir una detección e intervención temprana que optimice el desarrollo.
- Exigir la adopción de una perspectiva evolutiva que permita entender cómo afectan al curso del desarrollo, y cuáles son las vías alternativas necesarias para conseguir que las personas afectadas puedan construir de forma adecuada su conocimiento acerca del mundo que les rodea.
- Precisar del diseño y puesta en marcha de estrategias integradas de intervención que, de forma temprana y en distintos contextos, promuevan el desarrollo, el aprendizaje y la calidad de vida de estas personas.

Por todo ello, y por la alta incidencia de estas alteraciones y el gran impacto de inadaptación que producen, consideramos que los contenidos y perspectiva de esta asignatura deben formar parte de la formación del futuro Graduado en Psicología y en Trabajo Social, contribuyendo a alcanzar el objetivo general del currículo de estos estudios de Grado y los conocimientos necesarios para desarrollar en el alumno las habilidades que se especifican en el Libro Blanco del Grado de Psicología.

(*) Al principio de curso los alumnos tendrán la información actualizada de cómo seguir la asignatura, dado que esta información se realiza con mucha anticipación antes del comienzo del mismo. El equipo docente, se reserva el derecho de hacer modificaciones al respecto, que no perjudiquen al alumno y actualicen las normas establecidas en esta guía. Se aconseja al comienzo de curso se consulte la carta de bienvenida del Equipo Docente y la guía de la asignatura.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La asignatura *Alteraciones del Desarrollo y Discapacidad* es compartida por los Grados de Psicología y de Trabajo Social. En el Grado de Psicología constituye una asignatura obligatoria de 6 créditos que se cursa en el primer semestre de 4º curso y



en el caso de Trabajo Social constituye una asignatura optativa de 6 créditos del primer semestre de 4º curso.

Esta asignatura se sustenta en los contenidos de las materias respectivas de Psicología del Desarrollo I y II (Grado de Psicología) y Psicología del Desarrollo (Grado de Trabajo Social), ofreciendo una visión evolutiva y educativa de las discapacidades, así como de algunos trastornos que afectan al desarrollo, algunos de ellos ya tratados en otras asignaturas del Grado de Psicología pero desde perspectivas muy diferentes (procesos básicos, neuropsicología, psicopatología, etc.).

Dada la incidencia de estas alteraciones y el impacto de inadaptación que producen, consideramos que los contenidos de esta asignatura deben formar parte del proceso formativo de los futuros graduados en Psicología o en Trabajo Social.

El alumno deberá desarrollar una serie de competencias generales a través de los contenidos de la asignatura, en la modalidad de educación a distancia, tales como:

1. Adquirir conocimientos científicos sobre la discapacidad, y los diferentes fenómenos sociales, económicos, sanitarios, laborales y personales relacionados con ella.
2. Aprender a identificar necesidades y demandas de las personas con discapacidad en los diferentes contextos en los que esta se produce y con los que la persona interactúa.
3. Analizar y sintetizar la información recibida adoptando para ello un enfoque multidisciplinar que le permita desarrollar con profundidad los temas planteados en la asignatura y en su posterior actividad profesional.
4. Proponer programas de intervención adecuados a las necesidades del individuo en los diferentes ámbitos de la vida.
5. Obtener información de los recursos disponibles en la actualidad, valorando la idoneidad de los mismos.
6. Establecer objetivos realistas de intervención a partir de la investigación en material bibliográfico y otras fuentes relacionadas con la temática propuesta.

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Dado que la materia es de cuarto curso, gran parte de los conocimientos previos de tipo psicológico que el estudiante necesita para la adecuada comprensión de los contenidos de esta disciplina debe haberlos adquirido en las asignaturas de cursos anteriores. Pese a que el proceso de estudio se realiza de forma continuada y no siendo necesario un conocimiento de experto en discapacidad, es conveniente que se tengan nociones generales de Psicología del Desarrollo y de la Educación, o incluso los correspondientes a otras ramas de la Psicología como pueden ser aquellos pertenecientes a Psicofisiología.

Asimismo, para la asimilación adecuada de los contenidos de esta asignatura el alumno necesitará comprender conceptos, ideas y perspectivas diferentes a los estudiados hasta el momento, debido a que la terminología al respecto deriva en muchos casos del campo médico, pero su conocimiento es imprescindible para el estudio de esta disciplina. No obstante no será gravosa la comprensión de tales términos debido a la claridad del lenguaje que se utiliza.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En la actualidad el estudio de la discapacidad, se articula a través de los trabajos y conocimientos alcanzados por diversas disciplinas científicas como son la biotecnología, ingeniería, informática, psicología. Cada una de ellas aporta, desde su perspectiva, una serie de conocimientos que permiten una intervención multidisciplinar, necesaria para abarcar cada una de las facetas de la vida de la persona.

El alumno deberá desarrollar una serie de competencias generales para acceder a los contenidos y el desarrollo de la asignatura que le permitan manejar la modalidad de educación a distancia y por otro lado competencias específicas como son:



- Conceptuales, referidas a conocimientos que debe adquirir.
- Procedimentales, relacionadas con el desarrollo de actividades aplicadas y prácticas
- Actitudinales, referidas a la postura a tomar en relación a la temática propuesta, y las actividades a desarrollar dentro del programa.

Competencias a desarrollar:

Generales:

- Manejar las herramientas y recursos propios de la metodología a distancia.
- Mantener un interés permanente en el proceso de enseñanza.
- Desarrollar un sentido crítico sobre la información recibida, generando debates y puntos a discutir, debilidades y/o inconsistencias de un modelo frente a otro, etc.
- Detectar las posibles limitaciones personales y de formación que puedan ser superadas en el desarrollo del curso mediante la búsqueda de nuevas alternativas.

Conceptuales:

- Conocer los principales conceptos relacionados con las Alteraciones del Desarrollo y Discapacidad.
- Analizar los diferentes sistemas de clasificación propuestos.
- Identificar los tres niveles de análisis (biológico, cognitivo-afectivo y conductual) en las alteraciones del desarrollo.
- Adquirir conocimientos sobre trastornos específicos, características distintivas, consecuencias de la enfermedad.
- Considerar los modelos de intervención propuestos.

Procedimentales:

- Clasificar las diferentes Alteraciones del Desarrollo y Discapacidad, atendiendo a diferentes criterios y recursos disponibles.
- Conocer y aplicar instrumentos y técnicas de evaluación que se utilizan en los distintos trastornos del desarrollo en función de diferentes variables (áreas alteradas, características de la persona, contexto de evaluación y características distintivas de cada trastorno).
- Desarrollar un programa de intervención adecuado a las necesidades y las circunstancias específicas de cada caso, estableciendo para ello objetivos realistas.
- Investigar los recursos disponibles, últimos avances sociales, técnicos, sanitarios, etc.
- Valorar el grado de idoneidad de las soluciones propuestas, así como la viabilidad de las mismas, usabilidad, logros alcanzados, etc.

Actitudinales:

- Contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas con Alteraciones del Desarrollo y Discapacidad, promoviendo la equiparación de oportunidades y la participación activa en cualquier ámbito de la vida.
- Mejorar la integración personal, social y laboral de las personas con discapacidad, valorando sus debilidades y fortalezas.
- Trabajar dentro de un marco colaborativo, con el resto de agentes implicados: profesorado, servicios de atención generales y específicos, investigadores, asociaciones.
- Mantener una actitud respetuosa frente al trabajo de otros compañeros, profesionales, y por supuesto hacia las personas con Alteraciones del Desarrollo y Discapacidad.



Los contenidos de la asignatura *Alteraciones del Desarrollo y Discapacidad* están recogidos en los dos volúmenes que constituyen el texto básico que ha de utilizar el estudiante para la preparación de esta materia (ver apartado 9, bibliografía básica).

Volumen I :

La parte dedicada a la Discapacidad se centra en el estudio de los principales tipos de discapacidades, y dentro de ellas, las de mayor prevalencia. Los contenidos se han dividido en 7 capítulos:

El primero de ellos es introductorio, en el que se estudia el concepto de Discapacidad, así como las diferentes clasificaciones que se pueden establecer según el criterio del profesional que se utilice. Los temas 2 y 3 abarcan la diversidad funcional perceptiva: visual y auditiva. Los temas 4 y 5 se centran en la diversidad motriz e intelectual. El tema 6 engloba los aspectos jurídicos que deben conocerse cuando se trabaja en esta temática. Finaliza la parte de discapacidad de esta asignatura con un capítulo relativo a las fuentes documentales, útil a todo aquel, especialmente interesado en investigar en este tema.

El lector no debe extrañarse de que se utilice en esta asignatura el término de Diversidad Funcional y no Discapacidad. El término oficial para referirse a las personas con diversidad funcional es, por ahora, "personas con discapacidad", que es el concepto que recoge la Organización Mundial de la Salud en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), otras clasificaciones y organismos oficiales que se verán en los diferentes capítulos. El término de Diversidad Funcional es utilizado y defendido por organizaciones no gubernamentales, asociaciones representantes de personas con diversidad funcional y sus familiares.

Desde este trabajo se pretende apoyar el movimiento de personas con discapacidad, como se las denomina, hasta que se acepte oficialmente el término al principio aludido, y se considere que es un término que no es peyorativo y excluyente como el oficialmente aceptado, ya que todo ser humano es diverso en su funcionamiento a lo largo de la vida. Solamente se utilizará la terminología Discapacidad cuando se esté hablando de las clasificaciones oficiales, legislación y/o organismo oficiales, para no confundir al lector.

Capítulo 1.

Definición, concepto y clasificación de Alteraciones del Desarrollo y Discapacidad.

Versa sobre la definición, concepto y clasificaciones de la diversidad funcional, para introducir todos los contenidos que se especificarán en el resto de los capítulos.

Capítulo 2 y 3.

Diversidad Funcional visual y auditiva.

Estos capítulos están dedicados a las diversidades funcionales que se producen en el proceso perceptivo: visual y auditivo, en el que se podrá estudiar las diferentes etiologías, prevalencia y las diferentes alteraciones.

Capítulo 4 y 5.

Diversidad Funcional Motórica e Intelectual.

El capítulo cuatro se centra en la Diversidad Funcional Motórica y en el quinto se presentará la Diversidad Funcional de tipo Intelectual; en ambas capítulos se estudiarán los apartados referenciados en el punto anterior sobre las diversidades específicas mencionadas.

Capítulo 6.

Aspecto jurídico de la Diversidad Funcional.

El estudio del aspecto jurídico en este tema es de vital importancia, por su normal desconocimiento, pero que es gran



importancia en el ejercicio profesional.

Capítulo 7.

Fuentes documentales.

En el séptimo y último capítulo se incluye un tema de estas características, dado que puede resultar de gran utilidad conocer las diferentes fuentes documentales que existen para poder estudiar, investigar y completar cualquier conocimiento científico que interese, imprescindible para completar los conocimientos ya adquiridos.

Volumen II:

En el segundo volumen se abordan, desde una perspectiva evolutiva, algunas formas de desarrollo en las que se han producido alteraciones en momentos muy tempranos viéndose comprometidos los procesos de construcción de capacidades psicológicas muy importantes implicadas en diferentes áreas del desarrollo de la persona. En concreto, se tratan los trastornos de la comunicación y del lenguaje, el trastorno por déficit de atención con hiperactividad y los trastornos del espectro autista.

Capítulo 1.

El enfoque evolutivo en los trastornos del desarrollo.

Entre otros aspectos se presentan: la conceptualización y clasificación de los trastornos del desarrollo; las relaciones que se pueden establecer entre el desarrollo típico y el alterado; y la necesidad de un enfoque multidisciplinar de la intervención.

Capítulo 2.

Los trastornos del desarrollo de la comunicación y del lenguaje.

En este capítulo se revisan las clasificaciones de los trastornos de la comunicación y del lenguaje y los problemas que se plantean. Se describen algunos de los trastornos más frecuentes y se presentan diversas estrategias y procedimientos de evaluación e intervención.

Capítulo 3.

Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH).

A partir del conocimiento actual sobre el trastorno y del análisis de los aspectos que dificultan su comprensión se presentan procedimientos de evaluación e intervención psicoeducativas.

Capítulo 4.

Los Trastornos del Espectro Autista (TEA).

En este capítulo se presentan: los cambios en la concepción del autismo; el desarrollo psicológico en los TEA durante el ciclo vital y los aspectos básicos de la evaluación e intervención psicoeducativa en estos trastornos.

6. EQUIPO DOCENTE

- [MARIA DE LOS ANGELES BRIOSO DIEZ](#)
- [MARIA BELEN GUTIERREZ BERMEJO](#)



7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

En la enseñanza a distancia, se ha de ser bastante autónomo en el estudio, por ello la asignatura de Alteraciones del Desarrollo y Discapacidad se ha diseñado para este tipo específico de enseñanza. Para conseguirlo el alumno tendrá a su disposición manuales de estudio básicos, y materiales virtuales, mediante los cuales se pretende que adquiera los conocimientos teórico-prácticos necesarios para el conocimiento de la asignatura.

La guía didáctica y las actividades a realizar durante el curso estarán a disposición del alumno en la plataforma de estudio aLF. Existen dos tipos de actividades: 1. Las referidas al contenido del manual, que le permitirán adiestrarse en el tipo de preguntas que se encontrarán en el examen e ir comprobando los conocimientos adquiridos en la materia. 2. Actividades Prácticas obligatorias. Para la realización de las prácticas el manual de "Diversidad funcional" (Volumen I), lleva un CD que le permitirá observar y realizar distintos casos prácticos que puedan presentarse en la práctica profesional habitual, y que serán corregidas y supervisadas por el profesor-tutor.

En todos los Centros Asociados existen tutorías para las diferentes asignaturas, en las que el alumno puede consultar al profesor-tutor de la misma, las dudas de la materia y sobre la elaboración de las prácticas. No es necesario comentar que la asistencia a las mismas es voluntaria y no evaluable, pero sí muy recomendada, dada la interacción que se puede establecer entre el profesor-tutor y los compañeros.

No obstante, la asignatura está diseñada para ser preparada de forma autónoma por parte del estudiante, quien contará con la atención del Equipo Docente a través diferentes foros (temáticos, de comunicación...) habilitados en el Plan de Trabajo del curso virtual de la asignatura.

En cuanto al tiempo que el estudiante debe dedicar a la preparación de esta asignatura, le recordamos que tiene 6 créditos (ETCS) y que cada uno de esos créditos equivale, aproximadamente, a 25 horas de estudio. Es decir, el estudiante deberá dedicar al menos 125 horas de trabajo para adquirir los contenidos que se proponen en esta asignatura y poder superar con éxito la evaluación de los mismos.

8.EVALUACIÓN

Para mayor claridad se especifica de qué manera debe superarse la asignatura.

8.1.PRUEBAS PRESENCIALES:

1º Para los alumnos del territorio del Estado y Embajadas Europeas; el examen consistirá en una prueba objetiva de 30 preguntas con tres alternativas de respuestas donde se deberá seleccionar la opción más adecuada. El alumno deberá contestar en la hoja de respuestas de lectura óptica que el tribunal le facilitará o se solicitará al mismo.

Puntuación = [Aciertos – (Errores/2)]/3

La puntuación mínima para conseguir aprobar la asignatura es de 5 puntos.

2º Los exámenes de otras Embajadas, Centros Penitenciarios, todas las Reservas y Extraordinarios, consistirán en la realización de cuatro preguntas cortas que deberán contestar en un espacio equivalente a dos folios, por ambas caras, exclusivamente.

La duración del examen, para cualquier opción (1 o 2) será de 1 hora y 30 minutos y no podrá utilizarse ningún tipo de material durante la realización del mismo. Los alumnos que acrediten algún tipo de discapacidad, deberán documentarlo con la Resolución Rectoral de que se le ha concedido realizar el examen "a tiempo", y podrán hacerlo en dos horas.

De no estar seguro de la respuesta correcta se aconseja no contestar, dado que los errores penalizan.

Se guardará la calificación obtenida de la parte teórica o de las prácticas durante tres años. Si pasado este tiempo no se ha superado la asignatura (teoría y práctica), el alumno deberá cursar nuevamente la asignatura completa.

8.2. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA



En esta asignatura se han diseñado dos tipos de actividades de evaluación continua.

8.2.1. Actividades de Evaluación Continua Calificativa

Todos los estudiantes han de realizar un trabajo de prácticas con carácter OBLIGATORIO sobre contenidos de la primera parte de la asignatura, que está centrada en la Discapacidad o Diversidad Funcional. Se trata de una actividad de evaluación continua calificativa porque, además de que el estudiante tenga la oportunidad de poner en práctica conocimientos que ha adquirido mediante su trabajo en la asignatura, la realización y superación de la misma contribuirá a la calificación global de la asignatura.

El manual de Discapacidad tiene un Cd con casos prácticos resueltos y diferentes propuestas que deben ser completadas por los alumnos y realizar algunas, u otras de características semejantes.

En cada Centro Asociado, el profesor tutor de la asignatura facilitará las orientaciones necesarias para su realización y realizará la corrección del mismo, intentando que las calificaciones sean lo suficientemente discriminativas para valorar el diferente esfuerzo que realiza cada alumno.

Los trabajos deben ser entregados al profesor tutor obligatoriamente.

La realización y superación de la práctica comportará una bonificación específica, hasta un máximo de un punto, a partir de una calificación de 6.

La calificación de la práctica nunca puede hacer media con la calificación obtenida en las Pruebas Presenciales, se añadirá superada la parte teórica.

8.2.2. Actividades de Evaluación Continua Formativa

Este tipo de actividades tienen los objetivos de: (1) proporcionar al estudiante la oportunidad de consolidar conocimientos y desarrollar y poner en práctica habilidades relacionadas con los resultados de aprendizaje de la asignatura, (2) proporcionar información sobre su proceso de aprendizaje y (3) familiarizar al estudiante con el tipo de instrumento con el que se va a valorar, fundamentalmente, su trabajo en la asignatura.

Se trata de actividades que tienen un carácter voluntario y que no influyen, en manera alguna, en la calificación de la asignatura. El estudiante contará de dos tipos de Actividades de Evaluación Continua Formativa:

a) *Preguntas de autoevaluación*. En cada uno de los capítulos de los dos volúmenes que constituyen el texto básico de esta asignatura los estudiantes disponen de preguntas de autoevaluación sobre los contenidos fundamentales de cada capítulo, dichas preguntas le ayudarán a valorar el proceso de asimilación de los contenidos básicos.

b) *Cuestionario de autoevaluación en línea*. En el espacio *Cuestionarios* del curso virtual de la asignatura, el estudiante tendrá a su disposición dos cuestionarios en los que se puede autoevaluar respecto a algunos de los contenidos de la segunda parte de la asignatura centrada en los Trastornos del Desarrollo.

Ambos tipos de actividades implican la lectura comprensiva de los materiales obligatorios y la realización de una prueba de autoevaluación sobre la adquisición de conocimientos básicos de esos temas. Y en ambos casos, el estudiante recibirá feedback por sus repuestas, de ahí que para su realización no requieran, en principio, la supervisión del profesor tutor.

8.3. CALIFICACIONES:

La notificación de la calificación se realizará a través de:

- Internet: se mostrarán las respuestas correctas del ejercicio; las dadas por el alumno; el número de respuestas acertadas, falladas y omitidas; la calificación del Profesor-Tutor si la hubiera y la puntuación final de la prueba.

El Equipo Docente de la asignatura NO notificará telefónicamente, ni por ningún otro medio la calificación, los alumnos/as tendrán la notificación de la misma por los cauces determinados por la universidad y descritos anteriormente.

8.4. REVISIÓN DE EXÁMENES



Si una vez notificada la calificación, se considera que en ella ha habido algún error, se deben seguir las directrices y plazos que establece la UNED para la REVISIÓN DE EXÁMENES.

Dado que en la notificación de la calificación se incluye la plantilla de corrección y que el cuestionario queda en poder del alumno una vez finalizado el examen, en la reclamación se deben exponer claramente las razones que la motivan. Las solicitudes que no cumplan este requisito y se limiten a solicitar simplemente una revisión, no serán tramitadas.

9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

1. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

La Unidad Didáctica o manual básico de la asignatura se divide en dos partes:

Del Campo, M. E. (Ed.) (2012). *Alteraciones del Desarrollo y Discapacidad: Diversidad Funcional e Impacto en el Desarrollo*. Madrid: Sanz y Torres.

Brioso, A. (Ed.) (2012). *Alteraciones del Desarrollo y Discapacidad: Trastornos del Desarrollo*. Madrid: Sanz y Torres.

2. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

2.1. DISCAPACIDAD:

Ferrer, A. (2010). Intervención psicoeducativa en discapacidad auditiva. En C. Grau y M^a.D. Gil. *Intervención psicoeducativa en necesidades específicas de apoyo educativo*. Madrid: Pearson.

Gómez, P. y Romero, E. (2004). *La sordoceguera. Un análisis multidisciplinar*. Madrid: ONCE.

Gutiérrez, B. (2010). *Habilidades sociosexuales en personas con discapacidad intelectual*. Madrid: Pirámide.

Verdugo, M. A. y Gutiérrez, B. (2009). *Discapacidad intelectual: adaptación social y problemas de comportamiento*. Madrid: Pirámide.

2.2. TRASTORNOS DEL DESARROLLO:

Aierbe Barandiarán, A. (2005) *Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo*. Málaga: Aljibe.

García Sánchez, JN (Coord.) (2007). *Dificultades del Desarrollo*. Madrid: Psicología Pirámide.

Sierra, P. y Brioso, A. (2005). *Psicología del Desarrollo*. Madrid: Sanz y Torres

11. RECURSOS DE APOYO

La asignatura se ha diseñado pensando en la metodología de la Educación a Distancia y en las características propias del alumno de la UNED. Por ello, el principal recurso que el estudiante encontrará es el curso virtual de la asignatura, en la



plataforma aLF. En la Guía de Estudio, que estará a disposición de los estudiantes, en el Plan de Trabajo del curso virtual, el estudiante encontrará toda la información necesaria para la preparación de los contenidos de la asignatura y para la realización de las actividades prácticas.

Otro recurso imprescindible con el que contarán los estudiantes en el Plan de Trabajo del curso virtual son los Foros. Habrá distintos tipos de Foros, unos moderados por el Equipo Docente: de consultas sobre el funcionamiento general de la asignatura, foros temáticos, etc. Y otros gestionados por los propios alumnos: foro de alumnos.

Como apoyo al estudio, el estudiante también tendrá a su disposición programas de radio y medios audiovisuales que tratan sobre algunos contenidos específicos del curso y que podrá descargarse desde la página del CEMAV o del Centro de Diseño y Producción de medios Audiovisuales de la UNED.

12.TUTORIZACIÓN

La tutorización de los alumnos por parte del Equipo Docente de la asignatura se realizará, preferentemente, a través de la plataforma virtual, mediante la utilización de los foros y el correo electrónico. El estudiante contará además, como se ha señalado más arriba, con la tutorización del profesor-tutor en el Centro Asociado en el que se encuentre matriculado.

Horarios de atención del equipo docente:

Discapacidad: M^a Elena del Campo Adrián

Alteraciones del desarrollo: Ángeles Brioso Díez

Los días de permanencia en el despacho y consulta telefónica son:

M^a Elena del Campo Adrián. Martes de 10:00 a 14:00. y Miércoles de 10:00 a 14:00. y de 16:00 a 20:00

Despacho 1.74 Tel.: 913986257

Correo-e: mcampo@psi.uned.es

Ángeles Brioso Díez. Miércoles de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 y Jueves de 10:00 a 14:00

Despacho 1.72 Tel.: 913987783

Correo-e: abrioso@psi.uned.es

Dirección postal:

Equipo Docente de Alteraciones del Desarrollo y Discapacidad.

Facultad de Psicología de la UNED.

Departamento de Psicología Evolutiva.

C/ Juan del Rosal 10.

28023 Madrid (España)

